

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32783 CREEK BAY PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA**

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 809/2009, ejecución número 148/2010, a instancia de Doña Teresa Jiménez Díaz, contra el ejecutado Creek Bay Promociones, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veinticinco de octubre de dos mil diez, resolución declarando a la parte ejecutada "Creek Bay Promociones, Sociedad Limitada", con CIF número B84686047, en situación de insolvencia total por importe de 5.280 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100078450-1

cve: BORME-C-2010-32783